

Documento Parlamentario.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ILUSTRE CIUDADANO EMILIO CASTELAR EN LA SESION DEL 21 DE JUNIO, EN DEFENSA DE LA ABOLICION INMEDIATA DE LA ESCLAVITUD.

(CONTINUACION.)

Vinieron, decia los comisionados de Puerto-Rico, y presentaron un luminoso informe, en el cual no sabemos qué admirar más, si la copia de noticias, ó la abnegacion sublime con que, siendo en su mayoría propietarios de esclavos, demandaban la abolicion simultanea, inmediata, con plazo ó sin plazo, con indemnizacion ó sin indemnizacion. Allí recordaban que la esclavitud habia sido la obra del derecho civil y que su ruina debia provenir del derecho público. Efectivamente; así que el espíritu universal, humano, de los estoicos penetró en el derecho antiguo, la esclavitud comenzó á vacilar sobre su base de crímenes. El derecho civil establece las relaciones particulares, y el derecho público las universales. No puede el interés privado sobreponerse al derecho humano.

Allí demostraban que no debia atribuirse exclusivamente á España la introduccion de la esclavitud en América. Efectivamente, aquellos extranjeros que vinieron aquí con Carlos V á traernos el absolutismo cesáreo, fueron á Puerto-Rico y Cuba á llevar la negra servidumbre. La codicia del oro, la ausencia del trabajo libre y el sistema prohibitivo acabaron de perpetrar y eternizar el crimen. Hoy no tiene mas fundamento ese crimen que el miedo á la ruina económica de la isla. Pero ni siquiera ese miedo puede aducirse válidamente en Puerto Rico. La raza esclava ha decrecido, y la libre se ha aumentado. Esta disminucion del trabajo servil ha aumentado la prosperidad de la isla. Ante esta consideracion caen hasta los argumentos de los utilitarios. Ante esta reflexion, comprobada por innumerables datos, no hay escusa. La necesidad obligaria al negro á trabajar, como obliga al blanco. ¿Puede, pues, correr peligro la riqueza? No. Aunque se resintiera un poco la produccion del azúcar, el azúcar no es ni la sexta parte de la produccion total de la isla. Y despues de todas estas reflexiones pedian la abolicion inmediata y simultanea de la esclavitud. Permitidme, señores diputados, congratularles á aquellos ilustres varones un elogio, al cual se asociará sin escepcion en sus elevados sentimientos toda la Cámara. Desde la renuncia de los señores feudales á sus privilegios en la Constituyente francesa, no se ha vuelto á ver abnegacion tan sublime. El patriciado colonial no ofrece en ninguna parte ese ejemplo, ese gran ejemplo.

Yo deploro que esos comisionados no hayan venido aquí; yo lo deploro desde lo mas profundo de mi alma. No describirian ellos como un idilio la esclavitud; no darian por gran reforma el vientre libre, y por un heroismo digno de la epopeya la renuncia al fruto de ese vientre; no se burlarian ellos de la filantropía inglesa, que ha consagrado escuadras á la abolicion de la trata y miles de mi-

llones á la abolicion de la esclavitud; y no nos pedirian ellos á nosotros que para dar prueba de caridad, fuéramos á reemplazar á sus siervos y á sufrir sus fatigas en el iageo, cuando nosotros podemos libertarlos á todos con nuestra palabra y nuestros votos.

Pero yo quisiera que algunos de los que defienden la abolicion gradual me dijeran en qué punto del mundo la abolicion ha podido ser gradual. Se ha intentado muchas veces; pero han tenido que convertirla en inmediata. Y vamos á la prueba, porque en los partidos conservadores y doctrinarios no hay argumentos tan fuertes como los argumentos de esperiencia, los argumentos históricos.

Era, señores diputados, contando por nuestro Calendario republicano, que tambien nosotros tenemos Calendario; era el 16 Pluvioso del año segundo de la república francesa. La Convencion se hallaba reunida, aquella cúspide de la conciencia humana, donde todo era grande, el odio y el amor, como en las altas montañas son grandes las alturas y grandes los abismos. Un hombre, un esclavo, un negro, se habia arrastrado desde el fondo de su ergastula hasta la cima de la convencion francesa. Era diputado, y encarándose á la Asamblea le dijo: «Yo pertenezco á una raza sin conciencia, sin patria, sin hogar, sin dignidad, sin familia, y vengo á refugiarme, vengo á traer esa raza á la sombra de los derechos por vosotros tan admirablemente proclamados. Vuestros derechos humanos (como se llamaba entonces á los derechos individuales), vuestros derechos humanos son mentira, vuestra libertad es mentira, vuestra igualdad es mentira.» mientras consintais la esclavitud de los negros.» Levasseur se levantó á apoyar aquella peticion del esclavo. La Asamblea vaciló, como vacilan todos esos grandes cuerpos colectivos cuando van á pasar una de las líneas misteriosas que dividen los hemisferios del tiempo.

Lacroix dijo: «Es verdad: declarando la libertad de los franceses, nos hemos olvidado de la libertad de los negros, olvido que no por involuntario deja de ser criminal. Solo podemos repararlo declarando ahora mismo la libertad de los negros.» La Asamblea volvió á vacilar, y entonces Lacroix gritó: «Pido á la Convencion que no se deshonre prolongando este incomprendible debate.» Y se levantó Danton, el hijo de la Enciclopedia, la personificacion mas genuina de su tiempo, el gigante de la idea y de la accion, la energia revolucionaria, la vida de un siglo condensada en una conciencia; el hombre que, como el Etna, llevaba en su frente el fuego que salia de las entrañas de su corazon, y el fuego que en aquella época tormentosa bajaba de las tempestades del cielo. Danton dijo: «Vuestra libertad es una libertad egoista mientras no la estendais á todos los hombres. Estendedla, y entonces sera humana. Pido, pues, que anunciemos al mundo la emancipacion de todos los esclavos.» Los diputados, magnetizados con estos pensamientos se levantaron como un solo hombre, y estendiendo los brazos al cielo como si quisieran tomar á Dios por testigo de su resolucion, abolieron unánimes la

esclavitud de los negros. Un grito jubiloso resonó en las tribunas. Este grito se comunicó á los alrededores de la Asamblea. Parecia que la conciencia humana respiraba al descargarse de un gran remordimiento, de un gran peso. Las puertas de la Convencion se abrieron como si las agitara misteriosa mano. Los negros residentes en París invadieron el recinto y abrazaron llorando á sus redentores. Aunque la Convencion hubiera cometido mas crímenes, las lagrimas del pária redimido, del eterno Espartaco emancipado, del siervo hecho hombre; aquellas lagrimas que condensaban la gratitud de todas las generaciones venidas y la bendicion de todas las generaciones muertas, que traspasó el clavo vil de la servidumbre, esas lagrimas bastaban á borrar todas las manchas de sangre. (Aplausos.)

Pero nos decia el Sr. Romero Robledo en tardes anteriores: «No olvidéis la catástrofe de Santo Domingo.» ¿Y qué es la catástrofe de Santo Domingo? ¿Pues hay argumento mas valedero en favor de nuestra idea? ¿Puede darse apoyo mas grande para el decreto de la inmediata abolicion de la esclavitud? Atiéndame el Sr. Romero Robledo con su clara inteligencia, y reflexione un instante. En Santo Domingo existían 500,000 esclavos y 20,000 libres. Los 20,000 libres vivian la vida muelle ociosa, del patriciado colonial; los 500,000 esclavos vivian la vida indiferente y brutal de la servidumbre. Habia entre aquellas dos razas otra intermedia, hija de los vicios de los blancos; habia los mulatos. Sus padres no los vendian. Les daban riquezas; pero no dignidad ante las leyes ni ante las costumbres. Vino la revolucion francesa; los negros no sintieron nada. Aquella tempestad no penetró en su pesada, en su bituminosa atmósfera. Los blancos se dividieron, decidiéndose unos por los Borbones, otros por la revolucion. Los mulatos dijeron: «Esta es la hora de nuestra emancipacion y de nuestra dignidad.» Varios comisionados fueron á París y hablaron con Lafayette y con Mirabeau. Los amigos del género humano propusieron á la Constituyente este decreto: «Todos los hombres libres tendrán los mismos derechos civiles.» y fué aprobado. Nada se habló de esclavitud. Este problema quedaba remitido al aliento de la Convencion. ¿Sabeis como recibieron los blancos la igualdad de derechos con los mulatos, sus hijos? El decreto fué rasgado; los mulatos, que pedian su cumplimiento, ahorcados; y el comisario de la Constituyente descuartizado, hecho cuatro pedazos, y cada uno de estos pedazos llevado á cada una de las cuatro principales ciudades de la isla. ¿Y qué sucedió? La guerra social, la mas terrible, la mas cruenta de las guerras. ¿Quién salvó á Santo Domingo; quién lo conservó para la República, para la Convencion, para la Francia? Los negros emancipados, sobre todo un negro, Louverture, á quien cierto célebre escritor sajón del siglo XIX ha llamado guerrero mas experimentado que Cromwell y político mas eminente que Washington, colocándole sobre todas las glorias de su raza. Pero, señores diputados, ¡desgracia de las desgracias! ¿La República murió? ¿Y qué sucedió despues? Hubo un dictador que quiso levantar el altar

y el trono; y este dictador, para libertarse del ejército republicano que tenía sobre el Rhin, lo envió á Santo Domingo á qué, semejante á los ejércitos de Xerges, de Ciro y de Darío, restaurase la esclavitud; ¡é! que había vencido en cien campañas á los ecos del himno de la Marsellesa; ¡é! que había peleado por los pueblos y difundido las ideas humanitarias en las naciones; ¡é! que se creía de la legión eterna del progreso: ¡locuras de los despotas!

(Continuará).

CORREO DE AYER.

Ciudadano director de la «La Revolucion.»
Alicante.

Madrid 30 de junio de 1870.

Las Cortes suspendieron sus sesiones dejando una multitud de proyectos sin discutir, todos del mayor interés; parece que los constituyentes tenían grande prisa por dar cuenta a sus lectores de la prueba de independencia que habían dado votando la proposición de Rojo Arias, por la cual es imposible que Montpensier sea rey de España.

A propósito del duque francés: circulan los más graves rumores; se dice que sus partidarios trabajan mucho en la marina deseosos de que esta sirva de apoyo al extranjero; pero olvidan que nuestros marinos son eminentemente liberales, y que sus trabajos son inútiles.

Se asegura que en el ejército, por el contrario, cada día obtiene mayores simpatías, sobre todo entre ciertos generales y brigadieres.

De suerte que se murmura en voz alta de la marcha de Prim, que deja entregado el ministerio de la Guerra al unionista Sr. Sanchez Bregua, (el célebre Ruperto,) y la capitania general de Madrid al montpensierista Sr. Izquierdo: sin embargo, no falta quien asegura que estos dos personajes tienen en frente al brigadier Atmeller, oficial primero del ministerio, y al general Alaminos, jefe de la primera division de Castilla la Nueva.

El duque francés ha llegado Madrid, y de su viaje se cuentan escenas sumamente cómicas, como es la grito que el pueblo le dió en los toros del Puerto, y cuyo entusiasmo llegó hasta pedir que bajase y matara un toro; crueles eran los andaluces con el futuro monarca!

Se dice que mañana marchará á la Granja á despedirse del regente para ir... á los baños de Vichy; también aseguran que el regente no habitará á su vuelta en palacio y se mira con malos ojos la marcha de Prim á Vichy y la del duque francés.

Lo cierto es que estamos abocados á grandes sucesos y que poco ha de vivir el que no los vea. Algunos maliciosos han hecho correr la voz de que el duque francés, en vista de los rumores que corren de próximos levantamientos carlistas, había ofrecido al gobierno su espada para mandar una division.

Consignamos el hecho, pero no lo creemos.

Supongo habrá usted visto la abdicacion de doña Isabel que es mirada por toda la prensa liberal con la mayor indiferencia.

La esposa del Terso ha dado á luz un pequeño tersito á quien se ha puesto por nombre todo un calendario: con tan fausto motivo hubo ayer gran reunion en el Casino carlista.

También en el *Circulo conservador* se celebró gran reunion para elegir la Junta directiva, compuesta de generales, ministros, magistrados y periodistas.

Otra vez la sangre del pueblo ha enrojado las

calles de Barcelona, siendo la causa de ello los voluntarios francos de Cataluña que manda el Sr. Taragona.

Nosotros en nombre de un pueblo ultrajado y de la libertad escarnecida pedimos un pronto y ejemplar castigo.

Nada más ocurre.

Salud y república federal.

E. R. S.

MADRID 1.º DE JULIO DE 1870.

Sr. Director de *El Diario Mercantil de Valencia*:

Los rumores que circulaban ayer á última hora se confirman. El general Prim parece que suspende por algunos días su viaje á Vichy y también se detiene en Madrid el presidente de la Cámara, hasta ver si terminan las negociaciones que se están siguiendo para resolver la cuestion monárquica. El candidato aceptado es un príncipe de la Alemania del Norte y parece que se cuenta con su aceptación. El conde de Reus quiere llevar las cosas muy de prisa y no sería extraño que una vez de acuerdo las partes contratantes las Cortes fueran llamadas antes del 1.º de Noviembre para sancionar con su voto la eleccion de rey. Esto último en todo caso no tendrá lugar hasta despues del viaje del presidente del consejo.

La causa de este apresuramiento es el deseo de constituir el país antes de que tomen cuerpo las ideas alfonsistas que van ganando terreno en la opinion cansada de esperar soluciones imaginarias; pero el proyecto ha de tropezar con grandes obstáculos; pues la Francia no puede ver con gusto sentado en el trono español á un príncipe identificado en la política prusiana, y dentro del país los montpensieristas y carlistas harán cruda guerra á la nueva combinacion progresista-democrática. Los primeros se contentarán tal vez con acumular dificultades. Los segundos es probable que se lancen al terreno de la fuerza, sin comprender en su ceguera, que el gobierno no desea otra cosa.

El duque de Montpensier continúa en Madrid, presentándose en todas partes y procurando hacerse popular, pero trabaja en vano, pues la opinion ha fallado ya sobre su candidatura de una manera irrevocable. Si quiere ser rey tiene que apelar á medios de fuerza y no contar para nada con la voluntad del país. La empresa por lo tanto es aventurada y dudo mucho que se atreva á acometerla si que haya quienes le secunden.

La bolsa ha estado hoy animadísima subiendo todos los valores, especialmente los bonos del Tesoro. Creo como ya le dije que el alza continuará durante la primera quincena del mes, pues van á salir del Tesoro y del Banco sobre 500 millones procedentes del pago de intereses y amortizaciones, cuya suma, una vez en circulacion, ha de buscar empleo mejorando los precios de los efectos públicos.

Acaban de decirme que el regente, llamado por telégrafo, llega esta noche para presidir un importante Consejo de Ministros. También se dice que Olózaga escribe desde París oponiéndose á la candidatura alemana insistiendo en una inteligencia con Portugal. — B.

En *El Imparcial* leemos lo que sigue:

«Segun nuestras noticias, un telégrama de París ha revelado una intriga que doña Isabel pensaba haber puesto en juego para que apareciese el emperador como autorizando oficialmente el acto de la abdicacion.

Parece que Doña Isabel envió un mensaje á Napoleón, suplicándole que nombrase algunas perso-

nas de alta posicion en el imperio, para que sirviesen de testigos en el acto del testamento. El emperador, deferente con la ex-reina, nombró al mariscal Bazaine y al duque de Bassana.

Segura ya doña Isabel de que estos personajes asistirían con el indicado objeto, empezó á disponer las cosas de modo que al acto del testamento siguiese inmediatamente el de la abdicacion, haciendo así que la presencia de aquellos dos testigos pudiera ser interpretada como una aprobacion de su conducta por parte del Cesar francés.

Por desgracia de doña Isabel, este tuvo noticia de la trama malévolá que se urdía y exigió que el testamento y la abdicacion se realizaran en días diferentes, como se ha hecho.»

De *La Igualdad*.

A virtud de los eficaces pasos dados por el diputado de las Baleares, D. Rafael Prieto y Caules, se comunicaron ayer las órdenes oportunas al gobernador y al regente de la audiencia de Mallorca, concediendo indulto á los republicanos Juan Nuñez Pujol, Antonio Seguí y Pons y Antonio Seguí y Roca, que, por haber gritado en Mahon viva la República, habían respectivamente sido condenados á cuatro años, cuatro meses, y siete meses de prision menor.

Agradecemos los pasos del Sr. Prieto, tanto más cuanto que no es correligionario nuestro.

Si es cierto que la llamada diputacion de Madrid está en negociaciones con una casa extranjera para levantar un empréstito sin subasta y á *cencerrós tapados*, como los del Sr. Figuerola, protestamos contra tan vituperable abuso, y en su día pediremos que se exija la responsabilidad correspondiente á quien haya lugar.

Diez y ocho carroages de la casa ex-real ha llevado á la Granja el general Serrano, con magníficos trenes, numerosos lacayos, multitud de tiros, etc., etc.

Ni el emperador Carlos V se daba tanto tono como S. A. serenísima, el antiguo amigo predilecto de Isabel de Borbon.

Si no la propiedad, al menos el usufructo de los palacios, bosques, jardines, trenes, caballerizas y servidumbre de los reyes, corresponde hoy por lo visto al general Serrano y á su serenísima familia, por el derecho de *usucapion* como regente.

Los periódicos franceses han anunciado que su magestad la reina Isabel había puesto en conocimiento de Su Santidad el acto de su abdicacion, y que el Sumo Pontífice había contestado en los términos más afectuosos y lisonjeros. Con efecto, el telégrama original dirigido por el Padre Santo á la reina dice así, y rogamos á los carlistas que se fijen bien en los términos, porque es conveniente que no se forjen demasiadas ilusiones.

«A. S. M. la Regina di Spagna.

Parigi.

Il S. Padre benedici vostra Maestá, ed in modo particolare il príncipe delle Asturie, suo figliano nelleve nuova posigione in cui lo a posto l'atto di vostro Maestá.—P. S. S., G. C. Antonelli.

A S. M. la reina de España.—París.—El Padre Santo bendice á V. M., y muy particularmente al príncipe de Asturias, su ahijado, en la nueva posicion en que le ha colocado el acto de V. M.

Por Su Santidad, G. C. Antonelli.»

IDEM 2.

La Correspondencia desmiente que el duque de

Montpensier trate de presentarse candidato á la diputacion por Santiago.

Leemos en «El País»:

«Asegurase que el rey padre de los carlistas, don Juan de Borbon, va á publicar un manifiesto en contra del de su prima doña Isabel, porque dado el criterio de este caballero, su prima solo poseia a España por haber él abdicado en ella sus derechos, y como no la autorizó para transmitirlos, don Juan los reivindica para concederlos por completo á su hijo D. Carlos, á quien desde que esto sea un hecho, tendrán por su rey legítimo todos los españoles que hasta ahora han vacilado acerca de cuál de las dos abdicaciones del amigo de Lazeu debia considerarse como válida.»

En el canton de Neuchatel (Suiza) acaba de resolverse la separacion de la Iglesia y el Estado. El gran consejo ha tomado esta decision por 32 votos contra 31.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES
de los diarios de Valencia.

Madrid 2 de julio.—El general Prim ha vuelto. Hoy presidirá un Consejo de Ministros, al cual se dá gran importancia.

El Tesoro ha pagado un millon y medio de cupon interior.

Se ha desmentido la noticia de que el general Caballero de Rodas haya pedido 8.000 hombres de refuerzo.

Anoche hubo un conflicto entre los carlistas y el populacho. Las autoridades han tomado medidas para impedir que se renueve.

El duque de Montpensier saldrá pronto de esta capital.

Un telegrama ha anunciado que el Papa estaba enfermo, pero despachos posteriores lo desmienten.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: á 27-55.

ESTRANGERO.

Roma 1.—Un despacho desmiente el rumor que ha corrido en la bolsa de Paris sobre la enfermedad de Su Santidad.

Bruselas 2.—Se ha formado definitivamente el ministerio presidido por Mr. Danethan.

Paris 2.—En el Cuerpo legislativo se ha aprobado sin incidente alguno la ley sobre el contingente del ejército para el ejercicio corriente.

Mr. Prevost-Paradol, embajador de Francia en Washington, se embarcará hoy en el Havre para ir á su punto.

Washington 30.—El Senado ha votado en contra de la ratificacion del tratado de cesion de la bahía de Samaná.

Lisboa 1.—El rey ha recibido ayer al nuevo ministro de Francia, Sr. Armand.

El secretario de la legacion portuguesa en Madrid ha sido trasladado á Londres.

Indicase al señor baron Ferreira Santos para reemplazarle en Madrid.

Han estallado ligeros desórdenes en Lamego.

CRONICA LOCAL.

Quedó firmada el 2 del corriente la autorizacion que pidió esta Junta de Comercio, para que puedan hacerse en este Puerto observaciones sanitarias, segun se nos asegura por persona que está en relaciones con el diputado, quien escribe

no falta mas que la conformidad del Ministro para el acuerdo favorable a la otra instancia de dicha Junta, en súplica de que no se aumente la contribucion del subsidio industrial y de comercio una clase mas alta de la correspondiente al censo de poblacion, con motivo de la habilitacion del Puerto.

El domingo próximo deben celebrarse en el pueblo de Mercadal las acostumbradas corridas, en celebridad de la fiesta que anualmente se verifica llamada de San Martin.

Mañana publicaremos el anuncio de la Alcaldía del citado pueblo con la lista de los premios.

No hay duda que la orilla del puerto presenta mas agradable aspecto con la construccion del trozo de nuevo muelle y desaparicion de tantos estorbos como obstruian el paso y afeaban los desiguales andenes. Solo falta, empero, que desaparezcan los cimientos del edificio de Sanidad y se construya este en la misma línea de los almacenes, aprovechando algun trozo de terreno cuyas ruinas contristan el corazon, recordándonos otras épocas de pujanza y poderio.

Va que del puerto hablamos, repetimos nuestras súplicas á fin de que se repare ó se cambie la bomba que existe en la fuente del «Pla de bajamar», fuente tan necesaria para que puedan apagar su sed tantos trabajadores como allí concurren.

Reproducimos hoy el anuncio de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad, á fin de que su lectura proporcione á la espresada Asociacion el apoyo que el asunto requiere, y logren los desgraciados recogidos el bienestar posible en su aflictiva situacion.

«El Isleño copiándolo del «Progreso» del sabado, dice lo siguiente:

«Segun noticias recibidas por el correo de hoy, sabemos que se halla ultimado el espediente para dar á pública licitacion el establecimiento del cable submarino que ha de unir estas islas entre sí y con la peninsula. Se señalan 45 dias para presentar proposiciones, y el concesionario ha de tenerlo concluido en el término de cuatro meses.

Mucho celebraremos que se realice al fin tan deseado proyecto y que antes de medio año podamos comunicarnos telegráficamente con la peninsula.

Nos consta la parte activa que en el asunto, como en todo lo que atañe al bien de esta provincia, está tomando el activo, inteligente y celoso diputado nuestro querido amigo D. Rafael Prieto.»

Segun el mismo periódico ha sido nombrado individuo de la comision que ha de dar dictámen sobre unificacion de la deuda el diputado don Rafael Prieto: que han sido indultados de la pena que estaban sufriendo en esta capital por delitos políticos los tres jóvenes Juan Nuñez Pujol, Antonio Seguí y Pons y Francisco Seguí y Roca, y que ha sido nombrado comandante de marina del puerto de Mahon don Juan Cardona.»

De «El Rayo»:

«Nuestro muy querido y particular amigo el ciudadano Juan Roca, ha tenido que ir á pasar una temporada á su pueblo natal, con el objeto de restablecer su algo quebrantada salud.

Descámosle un pronto restablecimiento.»

Unimos nuestros votos á los del apreciable colega, con tanto mas motivo, cuanto el C. Roca es nuestro correligionario y amigo, y nos merece además toda clase de consideraciones como representante del partido republicano federal de Menorca cerca el Comité de Estado Balear.

De intento hemos guardado silencio acerca la Biblioteca Popular de que hicimos mencion en nuestro periódico hace ya algun tiempo; pero hoy, creyendo llegado el momento de estar ya establecida, preguntamos, ¿ha habido algun obstáculo que impida la realizacion de tan importante mejora? ¿No se han dado los suficientes pasos?

Nosotros que tenemos la intima conviccion de que la instruccion es la base de la libertad, deseáramos de todas veras ver cuanto antes la citada Biblioteca, pues bien lo merece la importancia de esta poblacion por el número de sus habitantes, y mas que esto por la utilidad que con el tiempo puede reportar.

GULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

El Profeta Isaias.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Odon y San Serafin obispos y el beato Lorenzo de Brindis.

GULTO EVANGÉLICO.

Miércoles.—Vosotros estad apercebidos. Mat. xxiv. 30.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 4.

De Palma en 3 dias laud esp. Leonor, de 16 t. pat. Rafael Covas, con 3 trip., 2 pas. y yeso.—A la órden.

De Alcudia en 2 dias laud esp. Corcel, de 19 t., pat. José Roig, con 4 trip., 2 pas. y carbon.—Consignado á los Sres. Taltavull, Thomás y Estela.

Id. el 5.

De Argel y Palma en 2 dias del primer punto y 13 horas del último, vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 19 trip., 97 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados el dia 5.

Para Palma laud esp. Leonor, de 16 t., p. Rafael Covas, con 3 trip., 2 pas. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Máx.	Min.					
2	765	26.5	21.7	66		7	NE. fres.	6
3	763.2	24.5	29.7	62		5	» »	3

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. y 38 ms.—Pónese á las 7 h. y 30 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 47 ms. de la m.—Pónese á las 12 h. y 17 ms. de la n.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Asociacion de Beneficencia domiciliaria de Mahon.

Las medidas que por la Autoridad se han adoptado para que acabe de desaparecer por completo la mendicidad pública, medidas que están dando los mejores resultados, exigen al mismo tiempo la adopcion de otras que aseguren a los pobres todo lo que les estrictamente necesario para vivir. Algunos hay de los socorridos por esta Sociedad que hasta de albergue carecen; y como los Establecimientos municipales de Beneficencia no pueden acogerlos, ha determinado esta Junta Directiva alquilar una casa, como lo ha hecho ya, en la cual encuentren retiro y cama los desgraciados que en dicho caso se hallan y a quienes seria de otro modo muy difícil impedir que pidiesen limosna.

Con el objeto pues, de poder llevar a cumplido efecto esta idea de utilidad tan manifiesta, y tambien de procurar vestuario a los que están faltos de él, ha acordado la Junta apelar, como apela, a la generosidad de todas las personas, sin distincion de sexos, clases ni edades, y suplicarlas en nombre de los pobres, nuestros hermanos, les asistan con las prendas de vestir y de cama, y demás enseres de que puedan y por amor al prójimo quieran desprenderse, las cuales están encargados de recibir los Señores Presidentes de las Comisiones de distrito.

La Junta se promete que su excitacion será bien acogida y eficazmente secundada por la nunca desmentida caridad de las personas a quienes tiene el honor de dirigirla. — Mahon 22 de Junio de 1870. — El Vice-Presidente. — José Soler. — P. A. de la J. D. — Ramon Ballester, Scio.

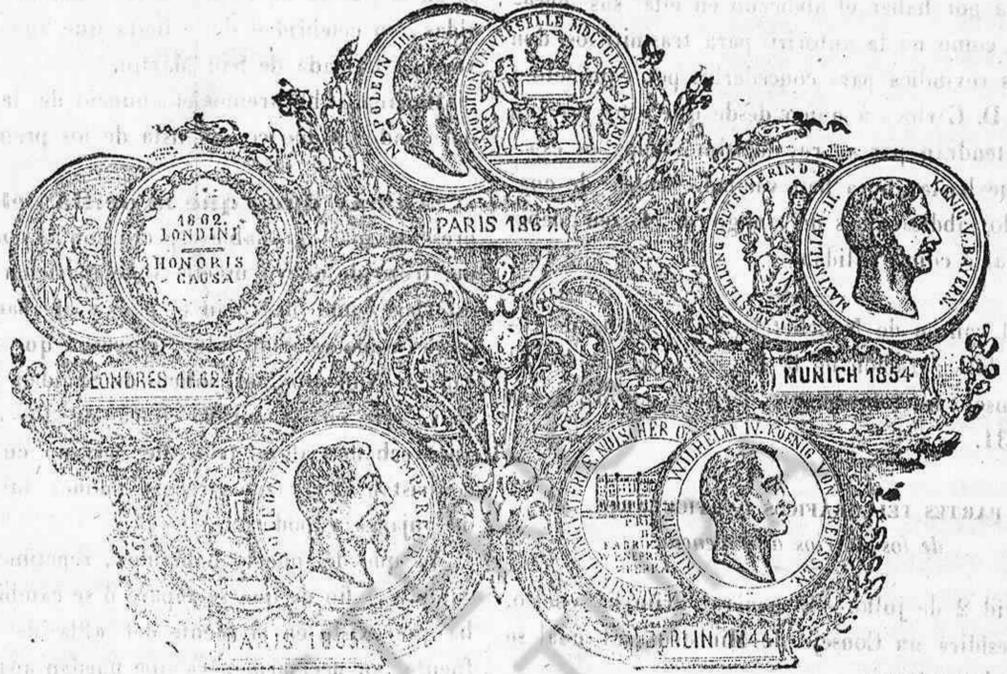
NOTA. Los Sres. Presidentes de las Comisiones de distrito, son:

- Distrito 1.º—Seccion 1.º—D. Domingo Vidal y Vives, San Roque, 12.
 Idem.—Seccion 2.º—D. Juan Morillo Fábregues, presbitero, S. Antonio, 38.
 Idem 2.º—D. José Fábregues Sintés, Horno, 26.
 » 3.º—D. Bernardo Paz Martínez, Progreso, 27.
 » 4.º—D. Carlos Moyssi Goñalons, S. Jorge, 13.
 » 5.º—D. Guillermo Sintés de la Torre, Morenas, 6.
 » 6.º—D. José Victorí Preto, Villa-Carlos.
 » 7.º—D. Antonio Seguí Cardona, San Luis.
 » 8.º—D. Antonio Carreras Olives, Predio Mulsupá amat.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita llama y emplaza a los que se crean tener derecho a la herencia de Lorenzo Jaime Manuel Cardona natural de Ferrerías en esta isla viudo de Angela Reis, fallecido en el Hospital Civil de Argel, para que presenten sus reclamaciones en el Consulado General de España en dicha colonia, para lo cual pueden enterarse de la importancia de la sucesion de que se trata y demás pormenores que aparecen del expediente remitido por copia a este Juzgado por aquel Consulado y que queda de manifiesto por término de treinta dias en la Escribanía del infrascrito actuario. Dado en Mahon treinta de junio de 1870.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandado,—Juan Pons, Esno. 2

HIGIÉNICO, FINO Y CONSISTENTE.



PAPEL MAIZ PARA CIGARRILLOS DE LA FABRICA W. K. DE VIENA. MARCA PROPIEDAD DE FRANCISCO ROCA.

Depósito esclusivo en España

Escudillers, 10, entresuelo derecha. — Barcelona.

El papel MAIZ de la acreditada fabrica W. K. de Viena reúne las cualidades de ser Higiénico, Fino y Consistente, las que le han valido, como ningun otro, las medallas de plata en las exposiciones de Londres, Paris, Munich, Dublin, Berlin, y UNICO premiado con medalla de Plata en la Exposicion de Paris de 1867.

DEPOSITO EN MAHON. --- Francisco Timoner, calle del Castillo, estanco nacional.

Administracion-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Los contribuyentes al Subsidio industrial y de comercio que pertenecen a los gremios que se citan, se servirán presentarse en esta Oficina en el término de cinco dias para que puedan enterarse de las cuotas que le han sido señaladas por los respectivos clasificadores para el año económico actual de 1870-71 y reclamar por los agravios que crean haberseles inferido en las clasificaciones gremiales practicadas.

Gremios.

Tabernas.—Bodegonas.—Confiteros.—Carpinteros.—Carniceros.—Herrereros.—Cerrajeros.—Sastres.—Zapateros.—Horno de pan con venta.—Abacerías.—Especeria.

Mahon a 5 julio 1870.—El Administrador-depositario, Francisco Vinent y Vives. 4

Mr. Renard, mecánico dentista del Duque de la Victoria, participa a este respetable público que ha fijado su residencia definitiva en esta ciudad calle del Castillo n.º 118.

El lunes 11 de julio a las 10 de la mañana se venderá en licitacion privada verbal, si la oferta es del agrado de los dueños, dos ca-

sas situadas en esta ciudad, la una en la calle del Arnabal n.º 43 y la otra en la calle del Horno n.º 2. El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila. 5

Lotería Nacional.

Admon. prof. n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de julio de 1870.

Constará de 15,000 billetes al precio de 60 pesetas distribuyéndose 675,000 pesetas a saber:

Premios.	Pesetas.
1 de	160.000
1 de	80.000
1 de	20.000
2 de 10.000	20.000
10 de 3.000	30.000
365 de 600	219.000
365 de 400	146.000
745	675.000

Los billetes están divididos en décimos que se espenden a SEIS PESETAS cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 5 julio de 1870. — Juan Rodriguez.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle de Norte, 1.